

# Nota editorial

Jesús Botero-García\*

Universidad EAFIT, Medellín

Los temas distributivos han ganado de nuevo protagonismo en la discusión económica, especialmente después de la Gran Recesión y de la publicación en Francia, en 2013, del libro de Thomas Piketty *El capital en el siglo XXI*, y se han vuelto aún más acuciantes con motivo de las consecuencias distributivas de la crisis del COVID-19. Habían sido, por supuesto, temas esenciales de la economía clásica, pero la evolución del capitalismo en el siglo XX, con el advenimiento del *estado de bienestar* en Europa y —después de la segunda guerra mundial— con el progresivo avance que indujo en los indicadores globales distributivos, y el declive —en la década final del siglo pasado— de su antagonista esencial, el comunismo soviético, en lo que Francis Fukuyama (2006) saludó como el *final de la historia*, los había relegado a un incómodo segundo plano que en el presente parece inexplicable. Hoy es claro que, si bien la desigualdad entre países se ha reducido, en muchos casos se ha agudizado al interior de ellos (Nudelsman, 2022), afectando ante todo la posición de las clases medias, que miran con recelo que los beneficios prometidos por el sistema no lleguen a ellas, y sienten —en consecuencia— que este parece *amañado*, favoreciendo a unos pocos en la cúspide de la pirámide distributiva.

El “malestar” que se ha generado invade todas las áreas de la actividad económica, y afecta con particular intensidad los principios esenciales del liberalismo clásico, debilita la democracia y pone en duda instituciones y procesos que hasta ahora habían pasado incuestionados, como la globalización y la apertura económica (Melo et al., 2022). Emergen tentaciones populistas en todo el mundo, e incluso hace carrera la idea de un capitalismo iliberal, como el que proclama en Hungría Victor Orbán, en consonancia con declaraciones como la de Vladimir Putin al Financial Times (2019), en la que se dio el lujo de afirmar que los “valores liberales” se habían vuelto obsoletos.

¿Qué ha fallado en un sistema como el capitalista, que ha generado los enormes avances en el bienestar social y humano vividos durante los dos últimos siglos? ¿Qué ha generado los problemas que afronta y qué rumbo ha de tomar, para preservar el potencial de generación de riqueza que incorpora?

La respuesta tiene que ver, sin duda, con los temas distributivos, pero también con el exceso de optimismo que se plasmó en lo que se denominó *neoliberalismo*, con su limitada capacidad de respuesta a los desafíos institucionales generados por el cambio técnico, con su falta de atención a las externalidades generadas y con su compleja interacción con los procesos políticos.

---

\* Especialista en Política Económica por la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Profesor de la Universidad EAFIT, Departamento de Economía (Medellín, Colombia). Correo electrónico: jabotero@eafit.edu.co  
 <https://orcid.org/0000-0001-9821-7221>

Una buena forma de ilustrar los problemas puede partir del análisis de la incorporación de China a las cadenas globales de valor: la promesa esencial radicaba en generar valor conjunto para todas las partes, es decir, para los países que se relacionan, para las empresas que participan en ese proceso y para los empleados que se vinculaban a ellas. Sin duda, el desarrollo de esas cadenas globales llevó a generar empleo en la periferia, con bajos costos, así como con obvios beneficios para las empresas y para los consumidores que adquieren los bienes. Hay ganancia neta positiva, sin duda. Pero ello no quiere decir que no haya perdedores. Y en este sentido, regiones enteras en las que se ubicaba originalmente la producción de los bienes, quedaron desplazadas en el proceso, y sus habitantes difícilmente pudieron mantener el nivel de vida que tenían antes de cualquier relocalización. Y ciertamente, no fueron compensados.

Esa falta de compensación, que pareciera surgir de una interpretación literal del teorema de Coase, según la cual los derechos de propiedad están bien definidos, no hay costos de transacción y, en consecuencia, las asignaciones son eficientes para todas las partes, deja de lado a esos perdedores, que se convierten en eventuales críticos del sistema. Y así, muchas decisiones públicas con efectos netos positivos generan perdedores, sin que exista un sistema extendido de protección social, que tienda una red de aseguramiento básico que proteja el bienestar y genere oportunidades claras de ascenso social y de progreso personal<sup>1</sup>.

A la carencia de compensaciones y de sistemas integrales de aseguramiento, se une la dificultad para regular el vertiginoso cambio técnico que penetra todas las esferas de la actividad económica, generando un inmenso poder de mercado a empresas integradas de plataformas de transacción, información y comunicaciones. Esas corporaciones exhiben por ello un poder económico y político superior al que detentaron cualquiera de los monopolios existentes antes de la revolución informática, que no está siendo debidamente regulado, por una mezcla compleja de exceso de confianza en el mercado y de falta de anticipación regulatoria.

Y por supuesto, la capacidad de respuesta se ha quedado corta, también, ante externalidades ambientales, quizás porque no están suficientemente desarrolladas y consolidadas las instituciones globales que podrían atender esos problemas, en un entorno dominado por entidades nacionales, que quieren gestionar su soberanía política y ejercer la democracia, en un mundo hiper-globalizado, en lo que Rodrik (2011) denominó en su momento el *trilema imposible*.

El camino del futuro debe estar definido por la cuidadosa articulación de sistemas integrales de aseguramiento y protección social con políticas efectivas que impulsen el crecimiento económico, en el marco de una gestión fiscal y ambiental sostenible. Se trata de proveer salud, cobertura pensional, protección ante la precariedad económica sobreviniente y movilidad social a través de la educación y el acceso al crédito, en el marco de políticas de impulso al crecimiento, que garanticen los incentivos adecuados a la innovación y al desarrollo productivo, y todo ello,

---

1 Un caso particular de decisiones públicas en las que se gestionan intereses contrapuestos se analiza en el artículo de Notaro (2022).

mediante la gestión sostenible, tanto de los recursos naturales, como de las finanzas públicas. Los valores clásicos del liberalismo, el individualismo y el igualitarismo serán necesarios para proveer —el primero— el incentivo adecuado al emprendimiento y la innovación, y —el segundo— el tejido colectivo para fundamentar los sistemas de aseguramiento, en el marco de reglas de juego claras, que propicien la confianza.

No son, por supuesto, tareas fáciles<sup>2</sup>: pero de su éxito dependerá que seamos capaces de preservar los valores esenciales del sistema capitalista en lo relativo a su capacidad de creación de riqueza, al tiempo que se consolida una sociedad del bienestar y de las oportunidades. Será además la ocasión para redefinir el papel de las corporaciones en el sistema, atendiendo no solo sus intereses, sino también su articulación con los intereses de las “partes interesadas”, en medio de sistemas progresivos de tributación que, grabando primordialmente el disfrute de la riqueza y no su generación, permitan hacer realidad la consolidación de esquemas de bienestar apropiados y resilientes.

## Referencias

- [1] Financial Times. (2019, 5 de julio). *Vladimir Putin: the full interview* [video]. <https://www.ft.com/video/d62ed062-0d6a-4818-86ff-4b8120125583>
- [2] Fukuyama, F. (2006). *The End of History and the Last man*. Simon & Schuster.
- [3] Melo-Bayona, K. X., Araque-Castro, M. J., & Rangel-Quiñonez, H.S. (2022). Relación entre la apertura económica y desigualdad de ingresos entre 2012 y 2020. *Ensayos de Economía*, 32(61). <https://doi.org/10.15446/ede.v32n61.99918>
- [4] Notaro J. (2022). Política de ajuste y lucha de clases. Uruguay, 2015 – 2019. *Ensayos de Economía*, 32(61). <https://doi.org/10.15446/ede.v32n61.96843>
- [5] Nudelsman, S. (2022). Global Inequality in the Current Era. *Ensayos de Economía*, 32(61). <https://doi.org/10.15446/ede.v32n61.97281>
- [6] Piketty, T. (2013). *Le Capital au XXI siècle*. Editions de Seuil.
- [7] Rodrik, D. (2011). *The Globalization Paradox: Democracy and the Future of the World Economy*. W.W. Norton.
- [8] Vélez-Montes, G. El mecanismo de protección al cesante: revisión de literatura en el marco de los seguros de desempleo para Colombia. *Ensayos de Economía*, 32(61). <https://doi.org/10.15446/ede.v32n61.96326>
- [9] Zapata-Quimbayo, C. A., & Chamorro-Narváez, R. A. (2022). Deuda pública y sostenibilidad fiscal en Colombia: análisis mediante funciones de reacción fiscal. *Ensayos de Economía*, 32(61). <https://doi.org/10.15446/ede.v32n61.96360>

---

2 El artículo de Zapata y Chamorro (2022), en esta edición, se ocupa de los problemas de sostenibilidad, en tanto que el artículo de Vélez (2022) ilustra, para el caso colombiano, las dificultades que se enfrentan en la implementación de sistemas de protección al cesante.